

## Reglamento MABUNI

### INSCRIPCIÓN

1. Para acceder a MABUNI será imprescindible rellenar y firmar la solicitud de inscripción y estar al corriente de pago.
2. La inscripción en MABUNI implica la aceptación de todas y cada una de las normas y reglamento de uso de las instalaciones establecidas por MABUNI.

### CUOTAS Y PAGOS

3. Los usuarios pagarán los gastos de administración y la primera cuota en efectivo o tarjeta, pudiendo realizarse los siguientes pagos por domiciliación bancaria, en efectivo o con tarjeta.
4. La cuota mensual que permite el acceso y disfrute de las instalaciones de MABUNI se abonará del 1 al 5 de cada mes.
5. El impago de la cuota mensual supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción.
6. Los clientes deberán solicitar su baja antes del día 25 del mes anterior al vencimiento de su contrato. El procedimiento para realizarlo será de forma personal en la recepción del centro.
7. Todos los servicios y productos adicionales serán abonados en efectivo o con tarjeta de débito o crédito, en el momento de su compra.
8. La identificación en MABUNI se realizará mediante carnet o pulsera. Esta identificación es personal e intransferible. En caso de pérdida o deterioro, el usuario queda obligado al pago de la nueva identificación, que tiene un coste de 5€.

### NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

9. El usuario tendrá derecho al uso general de las instalaciones, sala de fitness, las clases colectivas impartidas dentro del horario y cuota que haya elegido y según el cuadrante de clases expuesto al público en MABUNI, los cuales serán establecidos por el centro para uso libre y siempre que haya aforo suficiente en la clase que quieras recibir.
10. Todos los años se aplicará la subida del IPC anual en las tarifas de MABUNI, teniendo el cliente 14 días desde la aplicación de las nuevas tarifas para solicitar la rescisión de su contrato si no estuviera conforme con las mismas.
11. La empresa se reserva el derecho de realizar ofertas y promociones de venta.
12. El usuario tendrá la posibilidad de contratar excedencias, que permiten mantener la plaza en MABUNI, previo pago de una cuota de mantenimiento mensual de 15€.
13. Está terminantemente prohibido fumar en las instalaciones.
14. Está prohibido el consumo de alimentos en los vestuarios.
15. Está prohibido el uso y consumo de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol.
16. Queda prohibido el acceso a la instalación con animales, a excepción de los perros guía.
17. El horario de funcionamiento de MABUNI es de lunes a viernes de 8:00 a 22:30 horas, sábados de 9:00 a 14:00 horas, domingos y festivos de 10:00 a 14:00. Todos los clientes deberán estar fuera de la instalación a la hora del cierre de la misma.
18. Para una correcta práctica de la actividad física en las instalaciones de MABUNI será obligatorio el uso de ropa deportiva adecuada y calzado deportivo cerrado.
19. El usuario estará obligado a comunicar a MABUNI cualquier enfermedad, patología o prescripción médica que pueda limitar, condicionar o perjudicar de cualquier forma el ejercicio de las actividades que pueda realizar el usuario en el Gimnasio, con la finalidad de que los profesionales de MABUNI puedan proporcionarles las recomendaciones precisas para una práctica de la actividad física segura.

20. Por razones de higiene y seguridad, queda prohibido afeitarse y depilarse en las instalaciones del Gimnasio.
21. Queda prohibida la grabación de imágenes por cualquier método en MABUNI.
22. Se deberá hacer un uso correcto del equipamiento, material e instalaciones, siendo responsable el usuario de cualquier deterioro que cause por un uso inadecuado.
23. Los espacios utilizados deben dejarse ordenados y limpios.
24. Por razones de higiene, es obligatorio el uso de toalla en la sala de fitness y clases colectivas.
25. El equipamiento de la sala de Fitness (mancuernas, discos, bancos, pesas, etc.) y de las clases colectivas no pueden ser desplazados fuera de la zona destinada para su uso.
26. Debe compartirse el material y equipamiento si fuera preciso. Mientras se descansa puede ser utilizado por otra persona.
27. Por razones de seguridad y para evitar lesiones, no se podrá acceder a una clase colectiva transcurridos 10 minutos desde el inicio de la misma.
28. Para un correcto funcionamiento del Gimnasio es imprescindible el buen trato y respeto con los trabajadores y resto de usuarios.
29. No se tolerará en ningún caso las agresiones, insultos, gritos, amenazas o comportamientos agresivos, ofensivos o inadecuados. En estos casos, MABUNI procederá a la expulsión de sus instalaciones y la baja definitiva como cliente de MABUNI.
30. Solo los Entrenadores Personales expresamente autorizados por MABUNI, podrán llevar a cabo tal actividad en las instalaciones de MABUNI.
31. La utilización de las taquillas se limita al tiempo de presencia del usuario en las instalaciones, por lo que deberán dejarse libres al término de dicha estancia. MABUNI podrá proceder a la apertura de todas y cada una de las taquillas al final del día. Las pertenencias retiradas se guardarán en las instalaciones durante un periodo de 30 días, durante el cual podrán ser reclamadas por el usuario que acredite de algún modo ser su propietario. Una vez transcurrido dicho plazo, las pertenencias se presumirán abandonadas a todos los efectos, no asumiendo MABUNI ninguna responsabilidad sobre las mismas.
32. MABUNI no se hace responsable de los objetos que puedan dejarse en cualquiera de las instalaciones del Gimnasio y, en particular, de los que se depositen en las taquillas.
33. MABUNI no se hace responsable de los daños y perjuicios que puedas sufrir los usuarios por el uso inadecuado de la maquinaria deportiva, siempre y cuando la causa no sea imputable al Gimnasio, así como, por no atender las instrucciones del personal de MABUNI.
34. MABUNI se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones cuando las circunstancias o la seguridad de las personas así lo aconsejen, en todo caso, con la finalidad de impedir el acceso de personas que se comporten de manera violenta, que puedan producir molestias al personal o al resto de usuarios o que puedan alterar el normal desarrollo de la actividad del Gimnasio.
35. Por respeto al resto de usuarios, no está permitido el uso del teléfono móvil en las clases colectivas.
36. El personal de MABUNI velará por el cumplimiento de las normas de conducta y uso de las instalaciones, debiendo atenderse sus instrucciones.
37. El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar, según la gravedad, a la expulsión de las instalaciones, a la baja de MABUNI.

## Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con lo previsto en Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de datos, le informamos que los datos personales que proporciona en este documento o en posteriores actualizaciones, serán objeto de tratamiento mixto (automatizado y papel) por parte de MABUNI. Finalidad del tratamiento de datos.

- a) En cumplimiento de un contrato, para llevar a cabo la efectiva prestación de los servicios convenidos, la gestión de los clientes, la contabilidad, el control de accesos y la evaluación del servicio por parte de los usuarios, gestionar la agenda de contactos de nuestra empresa y atender a sus peticiones de consulta vía electrónica..
- b) Otorgamiento de su consentimiento (puede retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento. Lea el capítulo 10.- Ejercicio de los derechos ARCO), para:
  - a. Aplicación personalizada de campañas promocionales, suscripción a newsletters, comunicaciones comerciales, invitaciones a eventos y/o encuestas de distinta índole.
- c) Por interés legítimo prevalente de MABUNI, (puede oponerse en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento. Lea el capítulo 10.- Ejercicio de los derechos ARCO), para:
  - a. Mejorar sus expectativas e incrementar su grado de satisfacción como cliente al desarrollar y mejorar la calidad de productos y servicios propios o de terceros, así como realizar estadísticas, encuestas o estudios de mercado que puedan resultar de interés.
  - b. Comunicaciones de cortesía, tipo felicitación por aniversario, desearle felices fiestas o simplemente un buen día.
  - c. Uso de forma anónima, sin ninguna característica que le pueda identificar, con la finalidad de realizar análisis y estudio estadísticos propios o de terceros.

### EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, OPOSICIÓN, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, SUPRESIÓN, LIMITACIÓN DEL TRATAMIENTO Y PORTABILIDAD DE LOS DATOS.

MABUNI informa al cliente de la posibilidad de ejercitar de forma gratuita, sus derechos de acceso, oposición, rectificación, cancelación, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, aportando junto a su solicitud una copia del DNI o documento equivalente acreditativo de identidad, dirigiéndose a MABUNI, sita en Calle Adrada de Haza, 2, 28038 Madrid, o a través de correo electrónico a la dirección: [info@mabuni.com](mailto:info@mabuni.com), argumentando su derecho en función de la Sección 2 del Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016".

DERECHO	CONTENIDO
<b>Acceso</b>	Podrá consultar sus datos personales incluidos en tratamientos de MABUNI.
<b>Rectificación</b>	Podrá modificar sus datos personales cuando sean inexactos.
<b>Supresión</b>	Podrá solicitar la eliminación de sus datos personales.
<b>Oposición</b>	Podrá solicitar que no se traten sus datos personales.
<b>Limitación del tratamiento</b>	Podrá solicitar la limitación al tratamiento de sus datos en los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mientras se comprueba la impugnación de la exactitud de sus datos.</li> <li>- Cuando el tratamiento es ilícito, pero se oponga a la supresión de sus datos.</li> <li>- Cuando MABUNI no necesite tratar sus datos pero usted los necesite para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.</li> <li>- Cuando se haya opuesto al tratamiento de sus datos para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, mientras se verifica si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.</li> </ul>
<b>Portabilidad</b>	Podrá recibir, en formato electrónico, los datos personales que nos haya facilitado y aquellos que se han obtenido de su relación contractual con MABUNI, así como a transmitirlos a otra entidad.

En caso de disconformidad con el ejercicio de sus derechos o del tratamiento efectuado, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.agpd.es](http://www.agpd.es)).

### DURACIÓN DEL TRATAMIENTO.

MABUNI conservará sus datos personales mientras dure la relación contractual. Una vez finalizada ésta, los datos serán conservados debidamente bloqueados, durante los plazos de prescripción legal, que con carácter general son 10 años. Una vez finalizados éstos, los datos serán destruidos o borrados.

## Derechos de los deportistas, consumidores y usuarios de los Servicios Deportivos

1. Los consumidores, usuarios y deportistas, en la prestación de los servicios deportivos que reciban, tendrán los siguientes derechos:
  - a) A recibir unos servicios adecuados a las condiciones y necesidades personales de acuerdo con el estado de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establezcan.
  - b) Al respeto de su personalidad dignidad e intimidad.
  - c) A disponer de información suficiente y comprensible de las actividades físico-deportivas que vayan a desarrollarse.
  - d) A recibir una prestación de servicios deportivos que no fomente prácticas deportivas que puedan resultar perjudiciales para la salud.
  - e) A que los profesionales de los servicios deportivos se identifiquen y a ser informados sobre su profesión y cualificación profesional.
  - f) A la igualdad de trato y oportunidades, independientemente de su identidad y orientación sexual, edad, capacidad funcional, cultura, etnia o religión.
  - g) A que en los contratos que se celebren se reflejen los derechos de los deportistas, consumidores y usuarios de servicios deportivos, así como los deberes del personal que presta los servicios deportivos a los que se hace referencia en esta ley.